



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 1585 /2001

EXPEDIENTE Nº 3255/01

sg

Buenos Aires, 25 de Octubre de 2001.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de materiales de pintura con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N.; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 5/9 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa del requirente.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 12/13 efectuó la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de materiales de pintura con destino a la obra que se está realizando en el edificio sito en la calle Lavalle 1240/50, futura sede de la División Custodia de la C.S.J.N., de acuerdo con el pliego de bases y condiciones de fs. 5/9 que por la presente se aprueba, procediendo a su adjudicación a la oferta más conveniente hasta la suma de pesos ocho mil doscientos treinta y cuatro (\$ 8.234.-)

2º) Afectar el gasto resultante a la reserva de fondos efectuada a fs. 12/13 con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AP
P
S.